



### CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-36

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de abril de 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Referir a los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles la propuesta de enmienda a la Política institucional de ofrecimiento de exámenes parciales fuera del horario regular asignado a una sección de clases, dispuesta en la Certificación Número 06-33 del Senado Académico, para que presenten una recomendación ante el organismo.”

La propuesta se hace formar parte de esta Certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria



Anejo

Moción para enmendar la política institucional de **OFRECIMIENTO DE EXÁMENES PARCIALES FUERA DEL HORARIO REGULAR ASIGNADO A UNA SECCIÓN DE CLASE**, dispuestas en la Certificación 06-33:

Actualmente lee

Propuesto

Al programar exámenes fuera del horario asignado a una clase, se debe tomar en cuenta la disponibilidad de servicios médicos, seguridad y transportación.	Al programar exámenes fuera del horario asignado a una clase, se debe tomar en cuenta la disponibilidad de servicios médicos, seguridad, transportación, energía eléctrica y conexión estable al internet para aquellos exámenes en plataformas virtuales.